



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Solicitud de Información No. 00100/SSC/IP/2013

Toluca de Lerdo, México; Mayo 31 de 2013

JUAN RAMÍREZ C.
CALZADA SANTA ANITA NO. 61, INT. 1
COLONIA MODERNA, C.P. 06510
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 13 de mayo de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"SOLICITO LOS DOCUMENTOS QUE CONSIGNEN EL GASTO EN GASOLINA (COMBUSTIBLE) QUE CAUSÓ LA PATRULLA [REDACTED] DE LA POLICÍA ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1o. DE ENERO DE 2013 Y EL 15 DE MAYO DE 2013." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el servidor público habilitado de la Dirección General de Administración y Servicios de esta Secretaría, informó lo siguiente:

Se anexan al presente copias en archivo PDF, de los registros del gasto de gasolina que tuvo la patrulla [REDACTED] de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 1º de enero al 15 de mayo de 2013.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta respuesta a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
Secretaria de Seguridad Ciudadana
SUBDIRECCION OPERATIVA METROPOLITANA

Reporte de Consumos del 2013-01-01 al 2013-05-15

Dependencia	Placas			Fecha	Cargo	Abono	Saldo	Cantidad	kmINI	kmFIN	km/T
2260340100		CH-155434	295	2013-05-01 11:12:32		\$1,800.00	\$1,800.00				
2260340100		CH-155434	296	2013-05-01 14:59:25	\$400.00		\$1,400.00	35.56	320263	320393	3.66
2260340100		CH-155434	297	2013-05-02 06:14:31	\$200.00		\$1,200.00	17.78	320393	320463	3.94
2260340100		CH-155434	298	2013-05-04 19:35:28	\$400.00		\$800.00	35.21	320463	320583	3.41
2260340100		CH-155434	299	2013-05-07 15:51:34	\$400.00		\$400.00	35.21	320583	320723	3.98
2260340100		CH-155434	300	2013-05-08 13:03:15	\$200.00		\$200.00	17.61	320723	320782	3.35
2260340100		CH-155434	301	2013-05-09 21:40:01	\$200.00		\$0.00	17.61	320782	320812	1.70
2260340100		CH-155434	302	2013-05-13 15:30:21		\$410.00	\$410.00				
2260340100		CH-155434	303	2013-05-14 14:51:45	\$410.00		\$0.00	36.09	320812	320931	3.30

\$2,210.00